

Lineamientos para en materia de seguridad en el uso de internet

- El acceso a internet en la institución es exclusivamente para la comunidad universitaria, salvo algún proveedor externo que lleve a cabo sus actividades dentro de la institución, requiera de conexión a internet, esta se le permitirá a través de personal del área de Servicios TIC.
- La navegación por internet dentro de la institución se destina exclusivamente para uso institucional, evitando hacer uso de este para fines ajenos a la educación.
- Servicios TIC tiene facultades para monitorear, supervisar y filtrar el contenido de páginas "web", que circulen por las redes internas de la institución.
- El área de Servicios TIC, proporcionara la asesoría necesaria para uso de Internet.
- En caso de que el usuario de internet tenga sospecha de que haya podido contraer un virus o programa malicioso en equipo institucional, será responsabilidad suya notificar al área de Servicios TIC para revisión.
- El área de Servicios TIC, no está obligado a revisar equipo personal, pero en caso de que el usuario lo considere necesario para las actividades relacionadas a la institución, podrá solicitar la orientación al área.
- El usuario final que utilice Internet será el único responsable de la "información" que descargue o envíe, deslindando al área de Servicios TIC de cualquier responsabilidad.
- El usuario deberá contar con un mecanismo de protección contra virus o software malicioso.
- El usuario final de Internet verificará que la información a la que acceda no contenga virus informático o cualquier otro software que ponga en riesgo los bienes de la universidad.
- Es responsabilidad del usuario resguardar y proteger sus datos de acceso (usuario y contraseña) para ingreso a plataformas con fines institucionales en Internet.
- El uso de plataformas de videoconferencia (Zoom, Google Meets, Microsoft Teams) será destinado exclusivamente para uso institucional.
- Se prohíbe el uso de internet para generar contenidos de streaming.
- Se prohíbe la navegación de internet con software de ofuscación VPN.
- Se prohíbe la instalación de complementos o extensiones en los navegadores de internet instalados en las computadoras de la institución.
- Se prohíbe la habilitación de servidores proxy en los navegadores de internet instalados en las computadoras de la institución.
- Se prohíbe el uso de Internet para obtener, almacenar o difundir cualquier material que viole la Ley Federal de Derechos de Autor.
- Se prohíbe el uso de internet para descargar contenido ajeno a la institución.
- Se prohíbe el uso de internet para descargar y utilizar contenido ajeno a la institución, así como videojuegos, salas de apuesta, sitios pornográficos, sitios

de descarga de películas, música, software, redes sociales (Facebook, Tik Tok, X, Instagram, Snapchat) y cualquier sitio ajeno a las actividades adicionales a su cargo.

- Se prohíbe el uso de internet para usar gestores de descarga y compartición de archivos P2P y se prohíbe como tal la minería de criptomonedas (Torrents, DLC's, JDownloader, MiPony, etc.)
- Se prohíbe el uso de internet para conexiones a máquinas virtuales ajenas a la institución o tecnología de escritorio remoto sin previa justificación.
- Servicios TIC se reserva el derecho de negar acceso a un equipo en la red, si este se considerara un riesgo para la seguridad.
- Se prohíbe el internet para uso de distribución o propagación de cualquier programa, script o comando diseñado para interferir con la funcionalidad o conectividad de cualquier usuario, host o sistema (como el propagar, vía email o mensajes conteniendo virus, caracteres de control, etc.)

158
~~158~~
158